



## SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL CENTRO/ENTIDAD DE FORMACIÓN PARA CAMBIOS DE TITULARIDAD O DE FORMA JURÍDICA DEL CENTRO/ENTIDAD DE FORMACIÓN

(Pinchar en los botones que corresponda)

|                | Copia de solicitudes de Inscripción o Acreditación o ambas en su caso.   |
|----------------|--|
|                | Solicitud de cambio de titularidad/cambio de forma jurídica del centro/entidad de formación.                       |
|                | (Ver: https://sintrafor.asturias.es)   |
|                | Subrogación de derechos y obligaciones del nuevo titular.  |
|                | Documento que acredite la venta, alquiler o derecho de uso del antiguo titular a favor del nuevo.                  |
| OBSERVACIONES: |  |
|                | No da su consentimiento para que se consulten sus datos de identidad y aporta fotocopia autenticada de su DNI/NIE. |

Si la solicitud presentada por el Centro no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al mismo para que en el plazo de diez días, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el artº 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud formarán parte de un fichero de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal, a los únicos efectos de gestión y tratamiento estadístico, y quedan sometidos a la protección establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. La presentación de la solicitud conlleva la autorización del solicitante para tratarlos automatizadamente y cederlos para fines de evaluación y control a los organismos de control nacionales y comunitarios. Conforme a la Ley Orgánica citada, el solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Servicio Público de Empleo Estatal.